



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO DIPOL

GS-2026- **033852** / SUBIN – OAC – 13

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2026

Señor
HERMAN EDUARDO SAAVEDRA ROBINSON
Correo: lasura564@gmail.com
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso Queja No. 948382-20260728

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-033847-DIPOL del 16/08/2026, correspondiente a la solicitud No. 948382-20260728 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) Herman Eduardo Saavedra Robinson podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano"
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina Atención al ciudadano DIPOL, ubicada en Avenida Boyacá No. 142A-55 complejo ESPOL.

Atentamente,

Intendente **FREDY JAHIR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano DIPOL

Elaboró: Intendente **FREDY JAHIR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano DIPOL

Revisó: Intendente **FREDY JAHIR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano DIPOL

Fecha de elaboración: 16-08-2026

Ubicación: Z:\2026\3.2.5.9 OAC\1. DOCUMENTOS DE APOYO\1. Comunicaciones Oficiales\8, agosto

Avenida Boyacá 142 A 55
Teléfono: 5189249
Dipol.atencion-ciu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.**

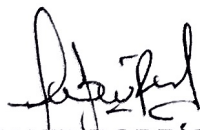
Bogotá 16 de agosto de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente Fredy Jahir Rodríguez Jiménez, Jefe Oficina Atención al Ciudadano Dirección de Inteligencia Policial, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-033847-DIPOL de fecha 16 de agosto de 2026 de la Queja No. 948382-20260728, registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional “web pública” interpuesta el 27 de julio de 2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al “*Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Atentamente:



Intendente FREDY JAHIR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Jefe Oficina Atención al Ciudadano DIPOL